Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 12088 AÑO: 2024

RECURRENTE: ESTRUCTURA INGENIERIA S.A - FELIPE NERY HUERTA
FECHA: 30/08/2024 11:26

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE

Título REMITE POLIZAS NRO 1144,3813,1995,138,4109 DE AMPLIAICON DE PLAZOS

Recurrente ESTRUCTURA INGENIERIA S.A - FELIPE NERY HUERTA

Origen externo SI

Nro. de origen ext. / entidad --- / ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.

Tipificación ---

Prioridad

Plazo no definido

Otros datos

Fojas iniciales 29

Usuario que registra el exped. Paola Ruíz Díaz

Observación/es Ninguna.

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

PRESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Pcia.
Gerencia General
Dir. de Comunicación
Dpto. Técnico
Dpto. Procesamiento
PMJT
GCP
TIC

GENERAR MOVIMIENTO

sistemaTRA®

eisa ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.
Empresa Constructora, Prefabricados, Pretensados de Hormigón y Metalúrgica.

NOTA PETROPAR_EISA N° 120/2024

Mariano Roque Alonso, 30 de agosto de 2024

Señor
Lic. Eddie Jara
Presidencia
PETROLEOS PARAGUAYO - PETROPAR
PRESENTE

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2021 "INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA M.J. TROCHE", ID N° 394.310.

Asunto: Presentar pólizas de caución.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por vuestro digno intermedio a quienes corresponda con el objeto de hacer la presentación de los endosos de ampliación de plazos de las siguientes pólizas:

- Caución/ garantía de anticipo N° 1506000138-02.
- Caución/ garantía de ejecución N° 1503001144-02.
- CTR Contra todo riesgo 1402001445.
- Responsabilidad Civil 1110002995.
- Accidentes Personales 0401003245.

Las pólizas se encuentran endosadas conforme a lo solicitado en nota DOC N° 466/2024.

Sin nada más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Felipe Nery Huerta
Representante Legal
Estructura Ingeniería S.A.

Observación = Las garantías corresponden a las siguientes numeraciones.
- Caución/Ejecución de contrato = 1503144 = 3.
- Responsabilidad civil = 1110003813
- CTR Contratista = 1402001905.
- Garantía de anticipo = 1506138-3.
- Accidentes personales = 040100741 09.

Oscar Vera.

Dirección: Boquerón y 1º de Mayo – Mariano Roque Alonso
Tel: 021 750 333 / 750 802/3 – Cel: 0983 179800
eisa@eisa.com.py - www.eisa.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1442505231

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1110003813	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 80008815-8	Asegurado: ESTRUCTURA INGENIERIA SA

Domicilio: CALLE BOQUERON CASI 1° DE MAYO-VILLA MARGARITA

Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO - PARA(

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
28/08/2024	12:00 hs. de 12/06/2024	12:00 hs. de 31/12/2024	202	Gs. 175.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.822.400
I.V.A. s/Prima	282.240
Premio	3.104.640
Interés p/Finac.	86.691
Iva s/Interes	8.669
Costo del Finac.	95.360
COSTO FINAL	3.200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0031	Según Res.: 155/98	Fec. 21/05/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 0971308747

Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 3.200.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/09/2024	800.000
1	04/10/2024	800.000
2	04/11/2024	800.000
3	04/12/2024	800.000
TOTAL		3.200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Britez
Jefe de Emisión

César Villalba
Gerente General

ASEPASA SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Codigo de Seguridad: 1442505231

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL** Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de los trabajos en la obra denominada: "ID N° 394.310 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 - CONTRATO PR/DL N°1529/2021 INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA M.J. TROCHE.", a primer riesgo, hasta la suma máxima de: (Guaranies Ciento Setenta Y Cinco Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** UBICACIONES VARIAS, CAPITAN MAURICIO JOSE TROCHE **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 175.000.000.-	175.000.000
	TOTALES	175.000.000

Se hace constar expresamente que la presenta póliza se emite continuando la cobertura de la póliza 1110.2995.1, Desde las 00:00hs del 31/12/2023 hasta las 24:00hs del 31/12/2024.-

Queda entendido y convenido que la presente cobertura excluye expresamente a el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras; estas no son consideradas terceras personas.

Codigo de Seguridad: 1442505231

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Britez
Jefe de Emisión

César Villalba
Gerente General

La presente póliza consta de: 15 Página(s)